

ACTA NÚM. 98 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2019. DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 17, EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SE LE DIERA LECTURA DEL MISMO. EL PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA DEL ASUNTO. INTERVINO EN RELACIÓN AL ASUNTO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL.

EL PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE HOMOLOGAR SUS DISPOSICIONES A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA EN LOS PROCESOS DE CARÁCTER PENAL. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INICIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, Y ESTABLECER LA ESCUELA PARA PADRES A RANGO CONSTITUCIONAL. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 27 BIS LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, INFORME A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS FUNCIONES, EL MONTO, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN RELACIÓN A CADA UNA DE LAS UNIDADES, CENTROS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CONOCER EL ESTATUS DE LAS MISMAS Y, EN SU CASO, IMPULSAR SU DESARROLLO Y MEJORAR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES DE ESTE TIPO DE EDUCACIÓN. SE SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITÓ DE MANERA URGENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GIRE INSTRUCCIONES AL SERVICIO TELEFÓNICO INFORMATTEL Y LOCATEL 070 PARA RECIBIR LLAMADAS DE ALERTA SOBRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SUFRAN CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACIÓN LABORAL Y CANALICE LOS REPORTE DIRECTAMENTE A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO

AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SEMARNAT EN NUEVO LEÓN, AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN NUEVO LEÓN, AL PROCURADOR ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE REALICE UN PLAN EN CONJUNTO CON LA AUTORIDAD FEDERAL Y ESTATAL ENCARGADA DEL MEDIO AMBIENTE, PARA LA RESTAURACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA ZONA EL EJIDO NUEVO REPUEBLO Y COMUNIDAD AGRARIA “ EL CASTILLO” EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, SE SANCIONE CORRECTAMENTE AL RESPONSABLE DEL DAÑO ECOLÓGICO, SE REALICE UNA AVERIGUACIÓN EN CUESTIÓN DE LA OMISIÓN DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL, PARA SANCIONAR E INHABILITAR AL SERVIDOR PÚBLICO QUE RESULTE RESPONSABLE POR TENER EL CONOCIMIENTO DEL ECOCIDIO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA

VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE UNA AUDITORÍA A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE PARA CONOCER LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN ESTA ÁREA. ASÍ COMO TAMBIÉN SE LLEVE A CABO UNA AUDITORÍA A LA UMA DEL ZOOLOGICO LA PASTORA, PARA CONOCER EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN EL MANEJO ADECUADO DE LA VIDA SILVESTRE EN CAUTIVERIO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. PRESIDENTE, DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS. TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CONVOCA AL PLENO DE LA LXXV LEGISLATURA A CELEBRAR PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL EL DÍA MARTES 25 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS. ASÍ MISMO EL CONGRESO DEL ESTADO DURANTE EL PRESENTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CONOCERÁ DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO
12704/LXXV	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.
12672/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, , 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”.
12673/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 19 BIS, 20 Y 25 DE LA LEY DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.
11747,11800,11857 LXXIV;11917,11940,12250, 12301 LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
11998/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS PÁRRAFOS 13 Y 14 AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
12623/LXXV	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, REESTRUCTURE O REFINANCIE EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS ACTUALMENTE A SU CARGO Y ADICIONALMENTE CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA “PRESA LA LIBERTAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA CONURBADA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN”.

ASÍ MISMO, INSTRUYÓ A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO CUYOS EXPEDIENTES SEÑALADOS FORMEN PARTE DE SUS ASUNTOS PENDIENTES, CONVOCAR AL ESTUDIO QUE ADVIERTE EL PROCESO LEGISLATIVO QUE ENMARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. INTERVINO LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, PARA PROPONER QUE LOS EXPEDIENTES 12672/LXXV Y 12671/LXXV, DE LA LEY DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUEDEN FUERA DE LA CONVOCATORIA. EL PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTA HECHA POR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS CON 3 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EL PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. EL PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA SECRETARIA GIRAR LAS INVITACIONES AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CONVOCATORIA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE ESTA LEGISLATURA.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2019 A LAS ONCE HORAS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2019 A LAS ONCE HORAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CITANDO PARA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA AL TÉRMINO DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ**

**ACTA NÚM. 98-LXXV 19. D.P.
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 208 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 209 BIS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS FUNERARIOS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ANTROP. OSÉ A. CERDA ZEPEDA, RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ENLACE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA SALA BICENTENARIO DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO PARA LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS A PRESENTAR EN EL FORO DE CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 20 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 7, 8, 9, 14, 20, ASÍ COMO POR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 14 BIS Y UN NUMERAL 22 TODOS DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE HACER MÁS ACCESIBLE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, SEAN PRESENTADOS EN FORMA ELECTRÓNICA Y OTRAS ADECUACIONES QUE RESULTAN NECESARIAS.-
DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE INFORME EL NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS QUE VIVEN CON SU MADRE DENTRO DEL CENTRO PENITENCIARIO, EDAD Y SERVICIOS A LOS QUE TIENEN ACCESO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 417 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE REALICE INSPECCIONES Y/O VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS DONDE SE REALICEN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS DE ESPECIALIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 482 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL**

PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RODRIGO CANTÚ REYNA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS QUE DAÑAN LOS INTERESES PÚBLICOS FUNDAMENTALES.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DEL CONVENIO QUE CONTIENE EL SISTEMA INTERINSTITUCIONAL DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OFICIAL ENTRE LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ MISMO SOLICITAN SE HAGAN LLEGAR LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES QUE SEAN PERTINENTES.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS VÁZQUEZ GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL TRANSPORTE SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A SU REGLAMENTO.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ RODOLFO FARÍAS ARIZPE, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR ESTA

SOBERANÍA, A FIN DE QUE INFORME QUE ACCIONES HAN IMPLEMENTADO PARA DIFUNDIR ENTRE LOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE CONTRA EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 479 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA PERMANEZCA ATENTA Y OBSERVE QUE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES PARA QUE NO SE VIOLENTEN LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL, EL DERECHO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y A LA SALUD DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE AUTISMO Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 486 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE REALICE LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS DANDO MAYOR DIFUSIÓN AL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA CASOS DE ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL, ASÍ COMO IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL REFORZAMIENTO EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO SEXUAL EN TODOS LOS NIVELES DE ESTUDIOS DE DICHA UNIVERSIDAD.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 424 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ MÉNDEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SEGUIR CON LA PROFESIONALIZACIÓN INNOVACIÓN DEL INSTITUTO Y DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO INCIDIR EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES I Y VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
16. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 139, 160, 188, 235, 315 Y 330 APROBADOS POR**

ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO FEDERAL ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXTIENDA UN LLAMADO A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL ESTATAL A APLICAR CON TODO RIGOR LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CASO DEL TIRADERO CLANDESTINO UBICADO EN LAS CALLES RAMOS ARIZPE Y LIBERTAD, EN LA COLONIA INDUSTRIAL LA SILLA EN GUADALUPE, A FIN DE QUE SE SANCIONE A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES-

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.